

Comunicación

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 217-2012-DG-HVLH

Magdalena del Mar 20 de Julio del 2012

Visto; la Nota Informativa N° 216-2012-OEA-HVLH/MINSA, emitida por el Director de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27806 modificada por Ley 27927, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú;

Que, mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se establece en el artículo 4° que a letra dice: Las Entidades que cuentan con oficinas desconcentradas o descentralizadas, designarán en cada una de ellas al funcionario responsable de entregar información que se requiera al amparo de la Ley, con el objeto que la misma pueda tramitarse con mayor celeridad. La designación del funcionario o funcionarios responsables de entregar información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano. Adicionalmente, la Entidad colocará copia de la Resolución de designación en lugar visible en cada una de sus unidades administrativas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 019-2012-DG-HVLH, de fecha 23 de Enero del 2012, se designó a doña Lic. Rossana Martina Incio Espinoza, Jefe del Equipo de Bienestar de la Oficina de Personal como Funcionaria Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, mediante documento del Visto, se indica que la citada servidora ha presentado su renuncia a dicha designación;

En tal sentido, es necesario, mediante acto resolutivo designar al Funcionario Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Hospital "Víctor Larco Herrera";

Con la visación de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27806 modificada por Ley 27927, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con las atribuciones conferidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a don Hipólito Oswaldo Castro Lázaro, Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital "Víctor Larco Herrera", como Funcionario Responsable de la entrega de Información de Transparencia de la Unidad Ejecutora N° 032 Hospital "Víctor Larco Herrera" Pliego 011 Ministerio de Salud .

Artículo 2º.- El designado responsable, deberá cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente bajo responsabilidad.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 019-2012-DG-HVLH de fecha 23 de Enero del 2012.

Artículo 4º.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la página Webb de la institución.

Regístrese y Comuníquese

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

.....
Med. Cristina Equiguren Li
Directora General
C.M.P. 17899

CHRS/LRTB/MYRV.

Distribución:

- () DISA V Lima Ciudad
- () Dirección General
- () Dirección de la Of. Ejec. de Admin.
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Unidades Orgánicas
- () Archivo